Quarenta maravedis

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

HISPANIARUM REX. CAROLUS IV. D. G.

VALGA PARA ESTE AÑO DE 1813.

vulga para este año de 1814

Tambien se ha visto otro Decreto por el cual se declara que los Ayuntamientos pueden quitar y demoler los Signos de Basallaje que comunica el Sor Gefe Politico [illegible] Recivo

Tambien se ha visto otro Decreto Soberano en q. se concede titulo de Ciudad con denominacion de Sn Fernando a la Villa de Leon

Asimismo otra ordn por la cual se declara que la Eleccion de Diputados se hara siempre con los que se hallan presentes sin q. por falta de alguno se repitan las Elecciones de Parti-

Se ha visto igualmte otra ordn del Sor Gefe Politico de 31 de Dbre ultimo por la cual resolviendo la consulta de 127 dice, que los parentescos deben entenderse dentro del quarto grado de consanguinidad y afinidad con relacion a los q. entran y los que salen, y q. en cuanto a las dudas sobre el Procurador Sindico, debe el actual (que lo es D. Ygnacio de Funes Ulloa) continuar desempeñando por el tiempo prevenido en la Constitucion. Y con atencion a que esta ordn se vence el mismo mes de Diciembre contestando a la consulta del Diez y ocho resolvio seguia lo mismo y q. debe pro-